

ACTA DE ACUERDOS
Comité de Manejo de Merluza de tres aletas desde el paralelo
41° 28,6"LS al 57° 00" LS
Reunión CM-MTA N° 05/2018

En Valparaíso, con fecha 24 de Octubre de 2018, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura se realizó la quinta reunión del año 2018 del Comité de Manejo de Merluza de Tres Aletas. Esta reunión contó con la participación de representantes titulares y/o suplentes del sector industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. N° 580/2016, y el representante del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura designado mediante Ord N° 106160 del 2017. El Sr. Jurgen Bertzhold Fumingli, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, presidió la reunión, según lo establecido en Res. Ex. N° 1656 de 2018.

1. Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por el Sr. Jurgen Bertzhold Fumingli. El Sr Lorenzo Flores Villarroel tomó nota de los acuerdos y participó en la discusión de los temas de interés presentados.

2. Asistentes

Asisten los siguientes representantes:

NOMBRE REPRESENTANTE	TITULAR/SUPLENTE
Andrés Franco Hernández	Titular Sector Industrial
Héctor Torruella Placencia	Titular Sector Industrial
Raúl Saa Morales	Titular Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
Mariano Villa Pérez	Titular Planta de Proceso
Mario Inostroza Medina	Suplente Sector Industrial
Jurgen Bertzhold Formigli	Titular Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Lorenzo Flores Villarroel	Suplente Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Mariano Villa Pérez	Titular Planta de Proceso

Mediante correo electrónico justificaron su inasistencia a esta reunión los siguientes miembros del comité: Valeria Carvajal, Kenji Kimura, Alejandro Zuleta.

3. Agenda Propuesta

- Temas administrativos y revisión/Aprobación de agenda de reunión.
- Aprobación de las actas de reunión anterior (sesión N° 04-2018) y de la sesión N° 03-2018.
- Café
- Presentación: Recuperación de pesquerías (A Zuleta)
- Revisión del Plan de Manejo
Almuerzo libre
- Revisión Plan de Manejo
- Café
- Varios y aprobación de acta sintética

4. Principales temas abordados en la reunión

1) Presentación de la agenda de trabajo, Lectura de acta y acuerdos de la sesión anterior.

La SSPA dio lectura a la agenda de trabajo que fue aprobada por los miembros del Comité. Sin embargo por inconvenientes de última hora quedará pendiente para siguiente sesión la presentación del Sr Zuleta.

Asimismo se aprueba sin observaciones el acta de la sesión N° 03-2018. El acta de la sesión N° 04-2018 también es revisada y presenta observaciones por parte del sector productivo las cuales se destacaron en amarillo (evaluación acústica, institucionalidad y presentación impuesto específico). Respecto de lo anterior los miembros del sector productivo, enviarán a la SSPA por correo electrónico y al más breve plazo la modificación a estos párrafos para que sean incluidos en el acta definitiva.

2) Revisión del plan de manejo de pesquería de merluza de tres aletas

La SSPA realiza una revisión en detalle del plan de manejo indicando que la fecha se han realizado 21 reuniones de las cuales 17 (81%) se han enfocado únicamente al desarrollo del plan de manejo. También se indica que por la ausencia de algunos miembros del CM se ha tenido que revisar más de una vez las tablas del plan de manejo. Considerando lo anterior la SSPA solicita validar lo presentado hasta la fecha en plan de manejo, para luego focalizar la atención en el programa de recuperación de la pesquería que debiera ser el objetivo de las siguientes sesiones. Asimismo la SSPA señala que de acuerdo a un dictamen de la Contraloría del febrero del año 2018, todo plan que se apruebe a partir de ese dictamen debe considerar un capítulo de programa de recuperación¹.

Posteriormente la SSPA realiza una presentación actualizada del estado de avance del plan de manejo (biológico, económico, social, ambiental) las cuales incluyen tablas con metas, objetivos, indicadores y planes de acción. De lo presentado queda pendiente una propuesta en el ámbito

¹ Actualmente todos los planes de manejo aprobados tienen pendiente avanzar en el programa de recuperación.

económico referida al impuesto específico. El sector productivo enviará una minuta con la propuesta para su revisión en la próxima sesión del comité. Asimismo para el ámbito social se enviará al Sr Mariano Villa las tablas con el avance a la fecha. Lo anterior dado que el Sr Villa es el que ha realizado los principales aportes en este ámbito. El detalle de la presentación con el avance del plan de manejo de la pesquería se encuentra como anexo al siguiente documento

3) Revisión del Acta del Comité Científico de los Recursos Demersales de la Zonsa Sur Austral (CCT-RDZSA)

La SSPA presenta el acta de la sesión N° 03-2018 del CCT-RDZSA de fecha 11 octubre de 2018. De acuerdo a este documento del CCT-RDZSA el recurso merluza de tres aletas se encuentra sobreexplotado con una alta probabilidad de estar agotada. De acuerdo a lo anterior el rango de cuota 2019 recomendado por el CCT-RDZSA es de 5.984 a 7.480 toneladas sin descontar el descarte. Según lo anterior la SSPA señala que se debiera aplicar el valor más alto del rango que es 7.480 toneladas lo cual en la práctica corresponde a un *status quo* (misma cuota del año 2018).

Además la SSPA señala que la cuota no considera *a priori* el descuento del descarte como el año anterior. De esta manera todos los recursos de la PDA presentan un mismo criterio para abordar el descarte el cual será descontado desde las LTP de cada empresa.

El sector productivo plantea sus dudas respecto del valor de la cuota y cómo se consideró el descarte en la evaluación, dudas que serán transmitidas al Comité Científico Técnico de Recursos Demersales de La Zona Sur Austral (CCT-RDZSA).

4) Acuerdos

Los acuerdos alcanzados en esta sesión del Comité fueron los siguientes:

1. El comité de manejo enviará una carta a IFOP en la que consultará por la campaña de monitoreo realizada en aguas exteriores (evaluación acústica), año 2018.
2. Se solicitará en los primeros meses del próximo año una presentación a IFOP correspondiente a la evaluación de stock del recurso, campaña de evaluación acústica y TTR de investigación de esta especie.
3. Se enviará acta de la sesión N° 04-2018 al Sr Mariano Villa para que realice modificaciones si es el caso al tema de institucionalidad.
4. Respecto del plan de manejo se realizarán los cambios al ámbito económico a partir de minuta enviada por A Franco. El ámbito social será revisado por M Villa quien enviará en los próximos días una propuesta final a revisar por el Comité. En las próximas sesiones de CM la SSPA debiera proporcionar una propuesta de programa de recuperación de pesquerías. En este sentido A. Zuleta realizará una presentación del tema en la siguiente sesión de CM.

5. De acuerdo a la condición de status quo de la CBA de merluza tres aletas se solicita aclaración al CCT de su valor para el 2019.
6. Se solicita al CCT conocer el procedimiento de estimación del descarte en cada año, que en particular el año 2017 fue de 17%.
7. La SSPA debe coordinar reunión con otros CM de la zona sur austral para definir el procedimiento de manejo que se aplica en la PDA.
8. Próxima sesión a realizarse tentativamente la tercera semana de noviembre.

5) Cierre

Siendo las 17:22 hrs finaliza la cuarta sesión de CM de merluza de tres aletas del año 2018.

6) Control de asistencia

Se adjunta a la presente acta el listado de asistentes a la reunión con sus firmas



Presidente del Comité de Manejo Merluza de Tres Aletas

Aprobada en Valparaíso 24 de octubre de 2018

ANEXO

LISTADO DE ASISTENCIA

Registro de Asistencia



Comité de Manejo	Sesión Comité de Manejo de Merluza de Tres Aletas		
N° sesión	Sesión N° 05 - 2018		
Fecha	29-10-2018 Dirección		
Hora inicio	Hora término	Lugar	

SECTOR	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Jürgen Bethold Fornigli	
	Suplente	Lorenzo Flores Villarroel	
	Titular	Raúl Sosa Morales	
	Suplente	Héctor Pontigo Astudillo	
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Kenji Kimura	
	Suplente	Maria Inostroza medina	
	Titular	Andrés Franco Henríquez	
	Suplente	Alejandro Zuleta Villalobos	
Representantes del sector pesquero Industrial	Titular	Héctor Torruella Placencia	
	Suplente	Valeria Carvajal Oyarzo	

PRESENTACIÓN
ESTADO DE AVANCE PLAN DE MANEJO

Avance Plan de Manejo Pesquería Merluza de Tres Aletas



Subsecretaría
de Pesca

Octubre de 2018

I. Ambito Biológico

PROPOSITO					
Contribuir a la conservación y al uso sustentable del recurso merluza de tres aletas dándole mayor valor social y económico					
META BIOLÓGICA					
I. Recuperar los niveles de productividad biológica cercano al RMS.					
II. Reducir la incertidumbre en la evaluación de stock y estatus y a su vez, gestionar el riesgo asociado al proceso de toma de decisiones					
PROBLEMAS (3)	OBJETIVOS (4)	ESTANDARES DE MANEJO		MEDIDAS DE MANEJO/ACCIÓN	REGLAS DE CONTROL DE DECISION
		INDICADOR	PUNTO DE REFERENCIA		
CAPTURAS REDUCIDAS DEL RECURSO	I.1. Recuperar y mantener los niveles de biomasa desovante cercano al BRMS.	1. Biomasa desovante	1. BD límite 2. BDRMS o su proxy	1. Aplicar una cuota de captura según la definición de la estrategia extractiva (esta estrategia tiene que contener a los ámbitos biológico-pesquero, económico, social y ambiental). No	1. Si BD actual es < BD límite/2 se aplica estrategia 1 (medida: $F;0,5*FMRS$). 2. Si BD actual es < BD límite se aplica estrategia extractiva 2. (medida: $F;0,75*FMRS$). 3. Si BD actual es >BD límite, se aplica estrategia extractiva 3 (medida: una estrategia de mortalidad por pesca constante igual a $F=FMRS$).
MANEJO DESDE LA ASESORIA CIENTIFICA NO RECONOCE FACTORES CRITICOS DE INCERTIDUMBRE SOBRE EL ESTADO DEL RECURSO (REQUERIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN)	II. 1 Conocer y disminuir la incertidumbre en la evaluación de stock y estatus, a su vez, gestionar el riesgo asociado al proceso de toma de decisiones.	.Porcentaje incertidumbres principales variables del modelo.	1.Disminuir en X% la incertidumbre (que sea relevante)	1. Formalizar el procedimiento de manejo de la pesquería. 2. Desarrollar e implementar un sistema de evaluación de estrategias de manejo para esta pesquería. 3. Solicitar al CCT informe de los niveles de incertidumbre del modelo y o proceso. 4. Impulsar la cooperación en investigación entre Chile y Argentina.	1. Si niveles de incertidumbre son considerados altos generar estudios coordinados con el CCT que permitan disminuirlo.

Ambito biológico

PLAN DE ACCIÓN			
META BIOLÓGICA	Recuperar los niveles de productividad biológica cercano al RMS		
OBJETIVO	Recuperar y mantener los niveles de biomasa desovante cercano al BRMS		
MEDIDA DE MANEJO	Aplicar una cuota de captura según la definición de la estrategia extractiva (esta estrategia tiene que contener a los ámbitos biológico-pesquero, económico, social y ambiental).		
CUALES TAREAS HAY QUE HACER	QUIEN DEBE HACERLA	CUANDO DEBE SER COMPLETADA	QUIEN CHEQUEARÁ EL CUMPLIMIENTO
Definición del rango de CBA por el CCT	CCT	Nov/Dic	SSPA/Pdte CM
Conforme al rango de CBA indicado por el CCT, envío al Subsecretario de la propuesta de cuota global anual más adecuado dentro del rango precitado	CM	Anualmente y con posterioridad al rango de CBA indicado por el CCT	Pdte CM
Envío de informe técnico de cuota al Ministro	SSPA	Dic	Pdte CM
Elaboración de decreto de cuota y resoluciones	SSPA/Ministerio	Dic	Pdte CM

PLAN DE ACCIÓN			
META BIOLÓGICA	Reducir la incertidumbre en la evaluación de stock y estatus y a su vez, gestionar el riesgo asociado al proceso de toma de decisiones		
OBJETIVO	Conocer y disminuir la incertidumbre en la evaluación de stock y estatus, a su vez, gestionar el riesgo asociado al proceso de toma de decisiones.		
MEDIDA DE MANEJO Y/O ACCIONES	Solicitar al CCT que informe la naturaleza y magnitudes de la incertidumbre en la evaluación del recurso		
CUALES TAREAS HAY QUE HACER	QUIEN DEBE HACERLA	CUANDO DEBE SER COMPLETADA	QUIEN CHEQUEARÁ EL CUMPLIMIENTO
Envío al CCT consulta sobre fuentes y nivel de incertidumbre que presenta la evaluación, así como también necesidades de investigación	CCT	2019	Secretario CCT
El comité discute respuesta del CCT y prioriza	CM	2019-2020	Pdte CM
El comité envía requerimiento de investigación a la SSPA	CM	2020	Pdte CM

PLAN DE ACCIÓN			
META BIOLÓGICA	Reducir la incertidumbre en la evaluación de stock y estatus y a su vez, gestionar el riesgo asociado al proceso de toma de decisiones		
OBJETIVO	Conocer y disminuir la incertidumbre en la evaluación de stock y estatus, a su vez, gestionar el riesgo asociado al proceso de toma de decisiones.		
MEDIDA DE MANEJO Y/O ACCIONES	Impulsar la cooperación en investigación entre Chile y Argentina		
CUALES TAREAS HAY QUE HACER	QUIEN DEBE HACERLA	CUANDO DEBE SER COMPLETADA	QUIEN CHEQUEARÁ EL CUMPLIMIENTO
Definir puntos prioritarios de cooperación científica	CM	2019	Pdte CM
Elaborar oficina de consulta a cancillería	CM	2019	Pdte CM
Envío de consulta a cancillería	CM	2019	Pdte CM

PLAN DE ACCIÓN			
META BIOLÓGICA	Reducir la incertidumbre en la evaluación de stock y estatus y a su vez, gestionar el riesgo asociado al proceso de toma de decisiones		
OBJETIVO	Conocer y disminuir la incertidumbre en la evaluación de stock y estatus, a su vez, gestionar el riesgo asociado al proceso de toma de decisiones.		
MEDIDA DE MANEJO Y/O ACCIONES	Formalizar el procedimiento de manejo de la pesquería		
CUALES TAREAS HAY QUE HACER	QUIEN DEBE HACERLA	CUANDO DEBE SER COMPLETADA	QUIEN CHEQUEARÁ EL CUMPLIMIENTO
Solicitar a IFOP documento que detalle el procedimiento que involucra la toma de datos y evaluación de la pesquería	IFOP	2019	Pdte CM
Solicitar a la SSPA documento que detalle el procedimiento de manejo de la pesquería	SSPA	2019	Pdte CM
Comité de Manejo envía propuesta de procedimiento de manejo al CCT	CM	2019	Pdte CM
Recibida respuesta del CCT se analiza y envía propuesta de procedimiento de manejo a la SSPA	CM	2019	Pdte CM

PLAN DE ACCIÓN			
META BIOLÓGICA	Reducir la incertidumbre en la evaluación de stock y estatus y a su vez, gestionar el riesgo asociado al proceso de toma de decisiones		
OBJETIVO	Conocer y disminuir la incertidumbre en la evaluación de stock y estatus, a su vez, gestionar el riesgo asociado al proceso de toma de decisiones.		
MEDIDA DE MANEJO Y/O ACCIONES	Desarrollar un sistema de Evaluación de Estrategia de Manejo (EEM) para la pesquería		
CUALES TAREAS HAY QUE HACER	QUIEN DEBE HACERLA	CUANDO DEBE SER COMPLETADA	QUIEN CHEQUEARÁ EL CUMPLIMIENTO
Requerimiento al CCT respecto de propuestas de investigación que permitan en el corto plazo implementar EEM	CCT	2019	Secretario CCT
Recepción de requerimientos y envío a la Subsecretaría	CM	2019	Pdte CM
Desarrollo de proyectos que incorporen EEM en la pesquería	CCT-SSPA	2019-2020	Pdte CM
Implementar la EEM en el proceso de toma de decisiones	CM-CCT-SSPA	A más tardar el 2021	Pdte CM

II. Ambito Económico

PROPOSITO				
Contribuir a la conservación y al uso sustentable del recurso merluza de tres aletas dándole mayor valor social y económico				
META ECONOMICA				
I. Maximizar el valor de la pesquería en el largo plazo				
II. Mejorar la competitividad de la industria a nivel internacional				
PROBLEMAS (3)	OBJETIVOS (3)	ESTANDARES DE MANEJO		MEDIDAS DE MANEJO/ACCION
		INDICADOR	PUNTO DE REFERENCIA	
POCO VALOR ECONOMICO DEL RECURSO	I.1. Maximizar el valor económico de la pesquería de Merluza tres aletas.	$1.P_t \cdot Q_t / P_{t-1} \cdot Q_{t-1}$ Dónde: P= precio; Q=cantidad y t=año	> 0 = 1	1. Definir la estrategia extractiva que debe considerar los ámbitos biológico-pesquero, económico, social y ambiental. 2. Realizar estudios de nuevos productos o mercados diversificación).
ESTRUCTURA IMPUESTO PESQUERO DESALINEADO CON EL VALOR INTERNACIONAL PROPUESTA AF Y HT	II.1. Compatibilizar los impuestos pesquero nacionales con los internacionales.	1. Impuesto nacional /impuesto internacional (pesquerías similares).	1. 1 o cercano a 1	1. Realizar estudio sobre los impuestos internacionales de esta pesquería. 2. Elaboración y envío de propuesta impositiva a la autoridad sectorial
IMPUESTO ESPECÍFICO SE PAGA POR LA CUOTA ASIGNADA Y NO POR LA CUOTA CAPTURADA PROPUESTA AF Y HT	II.2. Minimizar la diferencia entre la captura y la cuota global anual de captura asignada.	1. (Cuota-captura)/cuota	1. <5%	1. Elaboración y envío a la autoridad sectorial de propuesta de impuesto, fundamentando el efecto del excedente de cuota. 2. Solicitud anual a la autoridad del nivel de cuota más adecuado conforme al rango establecido por CCT.

Ámbito Económico

PLAN DE ACCIÓN			
META	Maximizar el valor de la pesquería en el largo plazo		
OBJETIVO	Maximizar el valor de la pesquería de merluza de tres aletas		
MEDIDA DE MANEJO	Realizar estudios de nuevos productos y mercados (diversificación)		
CUALES TAREAS HAY QUE HACER	QUIEN DEBE HACERLA	CUANDO DEBE SER COMPLETADA	QUIEN CHEQUEARÁ EL CUMPLIMIENTO
Analizar al interior de CM factibilidades técnicas respecto de productos y mercados	CM	201819	Pdta CM
Levantamiento de información técnica (económica), si el análisis precedente es favorable	CM	201920	Pdta CM
Diseño de un programa de diversificación productiva	CM	201920	Pdta CM

Ámbito Económico			
Propuesta de A Franco y H Torruella			
META	PLAN DE ACCIÓN		
OBJETIVO	MEDIDA DE MANEJO		
MEDIDA DE MANEJO	1. Realizar estudio sobre los impuestos internacionales en esta pesquería 2.1. Elaboración y envío de propuesta impositiva a la autoridad sectorial		
CUALES TAREAS HAY QUE HACER	OBJETIVO	Compatibilizar los impuestos pesqueros nacionales con los internacionales	
Analizar a CM técnicas de productos	META	Mejorar la competitividad de la industria a nivel internacional	
Levantamiento de información (económica) análisis precedente favorable	CUALES TAREAS HAY QUE HACER	QUIEN DEBE HACERLA	CUANDO DEBE SER COMPLETADA
	Levantamiento de información técnica (impuestos pesqueros)	CM	2018
Diseño de un programa de diversificación productiva	Elaboración de propuesta impositiva para la pesquería y envío de propuesta a la Autoridad sectorial	CM	2019
Propuesta AF y HT			

III. Ámbito Social

PROPOSITO					
Contribuir a la conservación y al uso sustentable del recurso merluza de tres aletas dándole mayor valor social y económico					
META SOCIAL					
I. Mejorar el bienestar social de los (a) trabajadores (a) asociados (a) a la pesquería					
PROBLEMAS (4)	OBJETIVOS (5)	ESTANDARES DE MANEJO		MEDIDAS DE MANEJO/ACCIÓN	OBSERVACIONES
		INDICADOR	PUNTO DE REFERENCIA		
BAJO RENOVACIÓN PERSONAL DE FLOTA	I.1. Generar acciones para facilitar el reclutamiento y renovación de personal embarcado	1. N° de gestiones, reuniones u oficios	1. Cumple o no cumple	1. Gestionar ante la autoridad marítima, MINEDUC, SENCE y órganos pertinentes, la revisión del proceso de reclutamiento (cursos y matriculas).	*Difusión
	I.2. Mejorar las condiciones de trabajo a bordo para los trabajadores embarcados.	Porcentaje de cobertura de brechas levantadas en el estudio. Mayor o igual al 50% en X años.	1. Menor a la determinada para el personal embarcado. 2. N° de ausentes/dotación.	1. Estudio que establezca las brechas respecto de las condiciones de trabajo que se deben mejorar. 2. Definir e implementar acciones detectadas en el estudio. 3. Medición y seguimiento de las medidas implementadas. (traspasar a plan de acción)	Remuneraciones, conocimiento, ascenso dentro la organización.
	I.4. Mejorar la conectividad de los trabajadores embarcados	1. Tiempo de uso actual/ Tiempo de uso futuro	<1	1. Probar Implementar sistemas que mejoren la conectividad entre los trabadores y sus familias.	

Social

PLAN DE ACCIÓN			
META	Mejorar el bienestar social de los (a) trabajadores asociados (a) a la pesquería		
OBJETIVO	Generar acciones para facilitar el reclutamiento y renovación de personal embarcado		
MEDIDA DE MANEJO	Gestionar ante la Autoridad Marítima, <u>Mineduc</u> , <u>Sence</u> y órganos pertinentes, la revisión del proceso de reclutamiento (cursos, matrículas y capacitaciones)		
CUALES TAREAS HAY QUE HACER	QUIEN DEBE HACERLA	CUANDO DEBE SER COMPLETADA	QUIEN CHEQUEARÁ EL CUMPLIMIENTO
Detallar temática técnica que será consultada a los organismos pertinentes	CM	20±819	<u>Pdta</u> CM
Envío de oficios a la Autoridad Marítima, <u>Mineduc</u> , <u>Sence</u> u otros organismos	CM	20±920	<u>Pdta</u> CM